

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8689** *CENTRO ELECTRÓNICO MONTAÑÉS, S.L.*

D.^a M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hago Saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución Judicial al n.º 333/10, dimanante de Dem n.º 55/10, a instancia de D.^a Elva R. Benítez Amarilla, frente a Centro Electrónico Montañés, S.L., en el que con fecha de 24/03/11, se ha declarado a la empresa Centro Electrónico Montañés, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un principal de 4. 852,49 €, más 970 €, de intereses y costas provisionales.

Y conforme dispone el art. 274.5 LPL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 24 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110021503-1